



Expte N° 63.259.-

SANTA FE, 04 de agosto de 2014.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaria de Posgrado solicita designar a un miembro titular y uno suplente como representantes de la Facultad ante el Comité Académico de las carreras de Posgrado Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental, compartidas con las Facultades de la Universidad Nacional del Litoral y con sede administrativa en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Trasferencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Argelia LENARDÓN, LC N° 03.989.373, y al Dr. Carlos MARTÍN, DNI N° 13.509.441, como miembros titular y suplente respectivamente, ante el Comité Académico de las carreras de Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental, desde el 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Dirección de la Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental, Departamento Personal y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 185/14**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 1 de 1